



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO **2017** DE 2022

(**14 JUN 2022**)

Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en vacancia temporal y vacancia definitiva mediante encargo por derecho preferencial de unos servidores públicos de Carrera Administrativa

EL MINISTRO DEL TRABAJO

En uso de sus facultades y en especial de las que le confiere el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, la Resolución No. 3313 del 05 de septiembre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, establece que los empleos en condición de vacancia definitiva y temporal deberán ser provistos de forma preferencial mediante encargo con servidores públicos de carrera administrativa.

Que el Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la provisión transitoria de los empleos de carrera, adelantó el proceso de encargos para **diecisiete (17) cargos ubicados en el Nivel Central y treinta y seis (36) cargos ubicados en las Direcciones Territoriales**, de los niveles jerárquicos Profesional, Técnico y Asistencial pertenecientes a la planta global del Ministerio del Trabajo.

Que de conformidad con el estudio de verificación de requisitos para encargo y en atención al perfil requerido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos que a continuación se señalan, los siguientes servidores públicos de carrera cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 para ser encargados, en tres (03) vacantes temporales y trece (13) vacantes definitivas:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
LOPEZ ESPINOSA ADRIANA MARIA	67.008.589	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	SUBDIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	VACANCIA TEMPORAL	MONTENEGRO GARZON HECTOR RICARDO
VALLEJO FIGUEROA NATALY ALEJANDRA	1.032.438.992	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	SUBDIRECCION DE INSPECCION	VACANCIA TEMPORAL	GAITAN MAHECHA MANUEL ANTONIO
SALAZAR AGUDELO CLAUDIA PATRICIA	52.973.651	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	SUBDIRECCION DE SUBSIDIOS PENSIONALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS Y OTRAS PRESTACIONES	VACANCIA TEMPORAL	CALLEJAS CORTES OLGA LUCIA

Continuación de la Resolución: "Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en vacancia temporal y vacancia definitiva mediante encargo por derecho preferencial de unos servidores públicos de Carrera Administrativa"

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
LARGO LADINO LUZ YANETH	43.530.470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 16	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	ANTIOQUIA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
HERNANDEZ CAMACHO NILED DEL ROSARIO	22.738.818	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	ATLANTICO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
CALVERA RODRIGUEZ GLORIA ISABEL	32.709.823	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14	BOGOTA D.C	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
NAVARRO QUINTERO LILIA	40.385.038	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 07	CUNDINAMARCA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
ACERO BARRAGAN JOHN MARIO	80.737.996	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17	DIRECCION DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
GUZMAN GARCIA GERMAN	4.899.261	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	HUILA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
POLO GUTIERREZ LUZ NANCY	40.387.205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 14	META	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MEJIA GIRALDO ANA GLEDIS	41.905.857	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 13	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	QUINDIO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
CERON JARA DIANA LUCIA	52.788.315	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	SUBDIRECCION DE ANALISIS, MONITOREO Y PROSPECTIVA LABORAL	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MOLINA ARAUJO SANDRA MILENA	52.226.034	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 23	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 18	SUBDIRECCION DE INSPECCION	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
GENES DIAZ ALAIN SEGUNDO	92.533.590	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	SUCRE	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
ALVAREZ BOTERO ELIZABETH	31.959.611	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 20	VALLE DEL CAUCA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MATIZ ESCOBAR LUZ ADRIANA	66.820.270	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	VALLE DEL CAUCA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A

Que, en mérito de lo expuesto,

27

AA

Continuación de la Resolución: "Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en vacancia temporal y vacancia definitiva mediante encargo por derecho preferencial de unos servidores públicos de Carrera Administrativa"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Proveer. Proveer transitoriamente los empleos que se señalan a continuación mediante encargo de los servidores públicos de carrera que les asiste el derecho preferencial, así:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
LOPEZ ESPINOSA ADRIANA MARIA	67.008.589	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	SUBDIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	VACANCIA TEMPORAL	MONTENEGRO GARZON HECTOR RICARDO
VALLEJO FIGUEROA NATALY ALEJANDRA	1.032.438.992	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	SUBDIRECCION DE INSPECCION	VACANCIA TEMPORAL	GAITAN MAHECHA MANUEL ANTONIO
SALAZAR AGUDELO CLAUDIA PATRICIA	52.973.651	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	SUBDIRECCION DE SUBSIDIOS PENSIONALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS Y OTRAS PRESTACIONES	VACANCIA TEMPORAL	CALLEJAS CORTES OLGA LUCIA
LARGO LADINO LUZ YANETH	43.530.470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 16	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	ANTIOQUIA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
HERNANDEZ CAMACHO NILED DEL ROSARIO	22.738.818	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	ATLANTICO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
CALVERA RODRIGUEZ GLORIA ISABEL	32.709.823	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14	BOGOTA D.C	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
NAVARRO QUINTERO LILIA	40.385.038	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 07	CUNDINAMARCA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
ACERO BARRAGAN JOHN MARIO	80.737.996	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17	DIRECCION DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
GUZMAN GARCIA GERMAN	4.899.261	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	HUILA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
POLO GUTIERREZ LUZ NANCY	40.387.205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 14	META	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MEJIA GIRALDO ANA GLEDIS	41.905.857	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 13	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	QUINDIO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
CERON JARA DIANA LUCIA	52.788.315	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	SUBDIRECCION DE ANALISIS, MONITOREO Y PROSPECTIVA LABORAL	VACANCIA DEFINITIVA	N/A

Continuación de la Resolución: "Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en vacancia temporal y vacancia definitiva mediante encargo por derecho preferencial de unos servidores públicos de Carrera Administrativa"

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
MOLINA ARAUJO SANDRA MILENA	52.226.034	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 23	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 18	SUBDIRECCION DE INSPECCION	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
GENES DIAZ ALAIN SEGUNDO	92.533.590	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	SUCRE	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
ALVAREZ BOTERO ELIZABETH	31.959.611	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 20	VALLE DEL CAUCA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MATIZ ESCOBAR LUZ ADRIANA	66.820.270	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	VALLE DEL CAUCA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A

ARTÍCULO SEGUNDO.- Duración Vacancia temporal. La duración de los encargos en vacancia temporal previstos en el artículo 1° de la presente Resolución están supeditados a la situación administrativa del titular del empleo.

ARTÍCULO TERCERO.- Duración Vacancia Definitiva. La duración de los encargos en vacancia definitiva previstos en el artículo 1° será hasta que se dé aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO.- Cambio de Ubicación Geográfica. En los eventos en que se genere cambio de ubicación geográfica, los servidores públicos deberán asumir los costos de desplazamiento y permanencia en la sede del empleo en que son encargados

ARTÍCULO QUINTO.- Reclamación en Primera Instancia. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto, el servidor público de carrera administrativa que considere vulnerado su derecho a encargo podrá presentar reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal.

ARTÍCULO SEXTO.- Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y será comunicada por conducto de la Subdirección de Gestión del Talento Humano a los servidores públicos de carrera administrativa que le asiste el derecho preferencial al encargo.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

14 JUN 2022

ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
Ministro del Trabajo

Proyectó: Andrea M.
Revisó: Lina A. J. Silva
Aprobó: Paola P.